

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2680658

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE OSORNO

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

INMOBILIARIA E INVERSIONES GMR SpA, RUT N° 76.279.635-K, solicita el cambio de punto de captación parcial del derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de calidad definitiva, de un caudal de 23 l/s y un volumen total anual de 725.328 m³, sobre las aguas subterráneas de un pozo, localizado en la comuna y provincia de Osorno, Región de Los Lagos. Las aguas se captan en forma mecánica desde un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.500.285 y Este: 664.758, Datum WGS 1984, Huso 18. El referido pozo se emplaza en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común "Rahue". El nuevo punto que se solicita tiene por objeto la captación de aguas subterráneas para el riego, por un caudal instantáneo de 8 l/s y un volumen total anual de 252.288 m³, la que se realizará por elevación mecánica desde un pozo profundo ubicado en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común "Rahue", en la comuna y provincia de Osorno, Región de Los Lagos, específicamente en la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.494.296 y Este: 667.016, Datum WGS 1984, Huso 18. El derecho de aprovechamiento de aguas mantendrá en el nuevo punto de captación el uso consuntivo, el ejercicio permanente y continuo y la calidad definitiva. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo del nuevo punto.



CVE 2680658

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl